GS-2025-031658-MEBAR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE BARRANQUILLA SECRETARIA PRIVADA MEBAR

COMAN-SEPRI - 20.1

Barranquilla, 18 de marzo de 2025

Señor (a) No registra No registra Barranquilla

Asunto: respuesta SIPQR2S 643085-20250226 643477-20250226 643748-20250227

De manera atenta y en atención a la recepción PQR2S 643085-20250226/ 643477-20250226/ 643748-20250227 respecto a verificar el actuar de un uniformado, me permito informar las acciones adelantadas por este despacho, así:

Se procedió a tomar contacto con el señor Intendente jefe LENIN ARÉVALO, adscrito a la estación de policía ciudadela, citado hasta la oficina de Mando Ejecutivo de Comando, donde se le puso de conocimiento la queja informada.

Se le hizo saber al funcionario la responsabilidad como miembros de la Policía Nacional, en la forma de actuar de cada uno, teniendo en cuenta la orientación sobre doctrina policial, competencias genéricas y política de transparencia institucional, con el fin de lograr la mejora del entorno laboral, en procura del mejoramiento del servicio y de la calidad de vida; de igual manera se comprometió a tener un trato cortes y evitar cualquier tipo de discusión apegado a la normatividad vigente.

Mediante acta No. 003-COMAN-SUMEC del 11/03/2025, se deja plasmado el compromiso del funcionario a mejorar su proceder, con el fin de que situaciones como esta no se vuelvan a presentar.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:

Nombre: Edwin Alberto Moreno Claro

Grado: Comisario

Cargo: Suboficial O Mando Nivel Ejecutivo De Comando

Cédula: 72196871

Dependencia: Secretaria Privada Mebar Unidad: Metropolitana De Barranquilla

Correo: alberto.moreno6871@correo.policia.gov.co

18/03/2025 8:22:44 a. m.

KR 43 47-53 Teléfono: 3679400

mebar.coman-sepri@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

| Página 1 de 1 | PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA | |
|---------------------|----------------------------|------------------|
| Código: 1AJ-FR-0023 | | |
| Fecha: 19-07-2014 | CONSTANCIA | |
| Versión: 0 | | POLICÍA NACIONAL |

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL- MEBAR.

Barranquilla 18/03/2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito EDWIN ALBERTO MORENO CLARO, deja constancia que no fue posible notificar al peticionario toda vez que no aporto ningún medio de notificación NO aporta dirección, NO aporta número telefónico y NO aporta correo electrónico.

CONSTE

Comisario EDWIN ALBERTO MORENO CLARO Mando Ejecutivo de Comando MEBAR

Reveado por Cre Edwin Moreno Festra elaboración: 18/03/2025 Ubicación: Carrera 43 # 47 -63

| Página | 1 de 1 |
|--------|---------------|
| Código | : 1AJ-FR-0038 |
| Fecha: | 20-07-2014 |

Version: 0

PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA

NOTIFICACIÓN POR AVISO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - MEBAR

Barranquilla, 18 marzo de 2025

Señor Peticionario No aporta Ciudad

Asunto: Notificación por aviso solicitud No.643085-20250226/ 643477-20250226/ 643748-20250227.

El suscrito Mando Ejecutivo de Comando de la Policía Metropolitana de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-031658-MEBAR, de fecha 18/03/2025, mediante el cual se da respuesta a la queja número 643085-20250226/643477-20250226/643748-20250227, presentada por usted a través de nuestros canales institucional "Web publica PQRS", toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana de Barranquilla/notificaciones, desde el 18 de marzo de 2025 a las 08:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta as u petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policia Metropolitana de Barranquilla, dependencia ubica en la carrera 43 No. 47-53 bario El Rosario.

Atentamente,

Comisario EDWIN ALBERTO MORENO CLARO

Mando Ejecutivo de Comando Policía Metropolitana de Barranquilla

Elaborado por Pt Saray Mora Revisado por Cm Edwis Morano Fecha elaboración: 18/03/2025 Ubicación: Carrera 43 # 47-63